



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

- RESOLUCION N° 8190-C. D. -

CORRIENTES, 23 de mayo de 2014

VISTO:

La resolución N° 8182-C.D., por la cual se acepta la renuncia del Secretario de Extensión y Transferencias Ing. Agr. Mario Andrés VOSS, y

CONSIDERANDO:

El artículo 32º, inciso “s)”, del Estatuto Universitario en vigencia establece, que el Consejo Directivo designa a los Secretarios, y

La propuesta del Ing. Agr. Diego Mauro PELLENC, formulada por la señora Decana para desempeñar las funciones de Secretario de Extensión y Transferencias, fundamentada en los antecedentes del citado profesional.

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Ing. Agr. Diego Mauro PELLENC (D.N.I. N° 31.151.146), como Secretario de Extensión y Transferencias de esta Casa de Estudios a partir del día 1 de junio del 2014.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

ego